

## Datos Relevantes de la Sesión No. 24 Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicio

### I. DATOS GENERALES:

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA</b>				
	<b>DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ</b>				
	<b>DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR</b>				
<b>2.- FECHA</b>		19 de abril de 2016.			
<b>3.- INICIO</b>	11:47 hrs.	<b>4.- RECESO</b>	2:06 hs.	<b>5.- TÉRMINO</b>	19:08 hrs.
<b>6.- DURACIÓN</b>	5:15 hrs.	<b>7.- QUÓRUM</b>	302 Diputados al inicio de la Sesión.		

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de iniciativa.	1
2. OFICIOS	3
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	6
b) Para retirar proposiciones con puntos de acuerdo.	1
4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política.	1
5. MINUTA Con proyecto de ley.	1
6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES Con proyecto de decreto.	8
7. DICTAMEN A DISCUSIÓN Con proyecto de ley.	1
8. PROPOSICIONES	31
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>

#### 1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que expide la <u>Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Rural y Patrimonial Sustentable.</u>  Publicación en GP: Anexo VII 14 de abril de 2016	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)	14 de abril de 2016.  Turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	a) Túrnese a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen, y a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

#### 2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de marzo de 2016, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2015.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	Instituto Nacional de Migración	Director General de Administración	Remite el primer informe trimestral 2016 de los avances financieros, correspondientes de los programas de protección a migrantes.	Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
3	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Contralora General	Remite el Informe de la Auditoría Interna de su matrícula, correspondiente al Primer Trimestre de 2016.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

### 3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA)	Que reforma los artículos 474 de la Ley Federal del Trabajo, 42 de la Ley del Seguro Social y 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por la promovente el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2015.	a) Retírese de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Soralla Bañuelos de la Torre (NA)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la promovente el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Wenceslao Martínez Santos (PAN)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el promovente el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 24 de noviembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Recursos Hidráulicos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Diputada Claudia Sofía Corichi García (MC)	Que reforma el artículo 53 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la promovente el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo VIII. 09 de diciembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Economía. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Diputado Armando Luna Canales (PRI)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de la Ley de Partidos Políticos, presentada por el promovente el 115 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo IX. 03 de diciembre de 2015.	a) Retírese de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Gobernación. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dip. Ángel García Yáñez (NA)	Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el promovente el 03 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo IV. 01 de febrero de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.

Para retirar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)	Por el que se exhorta a la SECTUR, para que considere la inclusión de Chapala, Jalisco, dentro del Programa Nacional de Pueblos Mágicos, suscrito por la promovente el 10 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo V. 10 de marzo de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Turismo. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																																																															
1	<p>Por el que se integra la delegación permanente de la Cámara de Diputados ante el Parlamento Latinoamericano o Parlantino.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La delegación permanente de la Cámara de Diputados ante el Parlamento Latinoamericano estará integrada por 65 legisladores, distribuidos en la siguiente proporción:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO PARLAMENTARIO</th> <th>INTEGRANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRI</td><td>25</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>14</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>8</td></tr> <tr><td>PVEM</td><td>6</td></tr> <tr><td>MORENA</td><td>5</td></tr> <tr><td>MC</td><td>3</td></tr> <tr><td>NA</td><td>2</td></tr> <tr><td>PES</td><td>2</td></tr> </tbody> </table> <p><b>SEGUNDO.-</b> Las comisiones permanentes del Parlamento Latinoamericano, órganos especializados con funciones de análisis, estudio e investigación, estarán conformadas por los siguientes legisladores:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Grupo Parlamentario</th> <th>Legislador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>PRI</td><td>Jesús Enrique Jackson Ramírez <b>(PRESIDENCIA)</b></td></tr> <tr><td>2</td><td>PRI</td><td>Juana Aurora Cavazos Cavazos</td></tr> <tr><td>3</td><td>PRI</td><td>José Luis Orozco Sánchez Aldana</td></tr> <tr><td>4</td><td>PAN</td><td>Herminio Corral Estrada</td></tr> <tr><td>5</td><td>PVEM</td><td>Jesús Gerardo Izquierdo Rojas</td></tr> <tr><td>6</td><td>MC</td><td>José Clemente Castañeda Hoeflich</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Grupo Parlamentario</th> <th>Legislador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>PRI</td><td>Antonio Tarek Abdala Saad</td></tr> <tr><td>2</td><td>PRI</td><td>Montserrat Alicia Arcos Velázquez</td></tr> <tr><td>3</td><td>PAN</td><td>Alejandra Gutiérrez Campos <b>(SEGUNDA VICEPRESIDENCIA)</b></td></tr> <tr><td>4</td><td>PRD</td><td>Araceli Saucedo Reyes</td></tr> <tr><td>5</td><td>PVEM</td><td>Emilio Enrique Salazar Farias</td></tr> <tr><td>6</td><td>MORENA</td><td>Vidal Llerenas Morales</td></tr> <tr><td>7</td><td>MC</td><td>Carlos Lomelí Bolaños</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Grupo Parlamentario</th> <th>Legislador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>PRI</td><td>Francisco Escobedo Villegas</td></tr> <tr><td>2</td><td>PRI</td><td>Edith Anabel Alvarado Varela</td></tr> <tr><td>3</td><td>PAN</td><td>José Antonio Salas Valencia</td></tr> <tr><td>4</td><td>PRD</td><td>Arturo Santa Ana Alfaro</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Grupo Parlamentario</th> <th>Legislador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>PRI</td><td>Miriam Dennis Ibarra Rangel</td></tr> <tr><td>2</td><td>PRI</td><td>Marco Polo Aguirre Chávez</td></tr> <tr><td>3</td><td>PAN</td><td>María Guadalupe Cecilia Romero Castillo</td></tr> <tr><td>4</td><td>PRD</td><td>Cristina Ismene Gaytán Hernández</td></tr> <tr><td>5</td><td>NA</td><td>Carlos Gutiérrez García</td></tr> <tr><td>6</td><td>PES</td><td>Ana Guadalupe Perea Santos</td></tr> </tbody> </table>	GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES	PRI	25	PAN	14	PRD	8	PVEM	6	MORENA	5	MC	3	NA	2	PES	2	COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN			No.	Grupo Parlamentario	Legislador	1	PRI	Jesús Enrique Jackson Ramírez <b>(PRESIDENCIA)</b>	2	PRI	Juana Aurora Cavazos Cavazos	3	PRI	José Luis Orozco Sánchez Aldana	4	PAN	Herminio Corral Estrada	5	PVEM	Jesús Gerardo Izquierdo Rojas	6	MC	José Clemente Castañeda Hoeflich	COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL			No.	Grupo Parlamentario	Legislador	1	PRI	Antonio Tarek Abdala Saad	2	PRI	Montserrat Alicia Arcos Velázquez	3	PAN	Alejandra Gutiérrez Campos <b>(SEGUNDA VICEPRESIDENCIA)</b>	4	PRD	Araceli Saucedo Reyes	5	PVEM	Emilio Enrique Salazar Farias	6	MORENA	Vidal Llerenas Morales	7	MC	Carlos Lomelí Bolaños	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO			No.	Grupo Parlamentario	Legislador	1	PRI	Francisco Escobedo Villegas	2	PRI	Edith Anabel Alvarado Varela	3	PAN	José Antonio Salas Valencia	4	PRD	Arturo Santa Ana Alfaro	COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN			No.	Grupo Parlamentario	Legislador	1	PRI	Miriam Dennis Ibarra Rangel	2	PRI	Marco Polo Aguirre Chávez	3	PAN	María Guadalupe Cecilia Romero Castillo	4	PRD	Cristina Ismene Gaytán Hernández	5	NA	Carlos Gutiérrez García	6	PES	Ana Guadalupe Perea Santos	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 19 de abril de 2015.</p>
GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES																																																																																																																
PRI	25																																																																																																																
PAN	14																																																																																																																
PRD	8																																																																																																																
PVEM	6																																																																																																																
MORENA	5																																																																																																																
MC	3																																																																																																																
NA	2																																																																																																																
PES	2																																																																																																																
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN																																																																																																																	
No.	Grupo Parlamentario	Legislador																																																																																																															
1	PRI	Jesús Enrique Jackson Ramírez <b>(PRESIDENCIA)</b>																																																																																																															
2	PRI	Juana Aurora Cavazos Cavazos																																																																																																															
3	PRI	José Luis Orozco Sánchez Aldana																																																																																																															
4	PAN	Herminio Corral Estrada																																																																																																															
5	PVEM	Jesús Gerardo Izquierdo Rojas																																																																																																															
6	MC	José Clemente Castañeda Hoeflich																																																																																																															
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL																																																																																																																	
No.	Grupo Parlamentario	Legislador																																																																																																															
1	PRI	Antonio Tarek Abdala Saad																																																																																																															
2	PRI	Montserrat Alicia Arcos Velázquez																																																																																																															
3	PAN	Alejandra Gutiérrez Campos <b>(SEGUNDA VICEPRESIDENCIA)</b>																																																																																																															
4	PRD	Araceli Saucedo Reyes																																																																																																															
5	PVEM	Emilio Enrique Salazar Farias																																																																																																															
6	MORENA	Vidal Llerenas Morales																																																																																																															
7	MC	Carlos Lomelí Bolaños																																																																																																															
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO																																																																																																																	
No.	Grupo Parlamentario	Legislador																																																																																																															
1	PRI	Francisco Escobedo Villegas																																																																																																															
2	PRI	Edith Anabel Alvarado Varela																																																																																																															
3	PAN	José Antonio Salas Valencia																																																																																																															
4	PRD	Arturo Santa Ana Alfaro																																																																																																															
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN																																																																																																																	
No.	Grupo Parlamentario	Legislador																																																																																																															
1	PRI	Miriam Dennis Ibarra Rangel																																																																																																															
2	PRI	Marco Polo Aguirre Chávez																																																																																																															
3	PAN	María Guadalupe Cecilia Romero Castillo																																																																																																															
4	PRD	Cristina Ismene Gaytán Hernández																																																																																																															
5	NA	Carlos Gutiérrez García																																																																																																															
6	PES	Ana Guadalupe Perea Santos																																																																																																															

No.	ACUERDO		TRÁMITE
	<b>COMISIÓN DE SALUD</b>		
	<b>No.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>Legislador</b>
	1	PRI	María Verónica Muñoz Parra
	2	PAN	Brenda Velázquez Valdez
	3	PVEM	Rosa Alicia Álvarez Piñones
	<b>COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS</b>		
	<b>No.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>Legislador</b>
	1	PRI	Yarith Tannos Cruz
	2	PAN	Luis de León Martínez Sánchez
	3	PRD	Francisco Xavier Nava Palacios
	4	PVEM	Diego Valente Valera Fuentes
	5	MORENA	Alfredo Basurto Román
	<b>COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD.</b>		
	<b>No.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>Legislador</b>
	1	PRI	Xitlalic Ceja García
	2	PRI	Laura Valeria Guzmán Vázquez
	3	PAN	Mariana Arámbula Meléndez
	4	PRD	María Concepción Valdés Ramírez
	5	PES	Norma Edith Martínez Guzmán
	<b>COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR</b>		-----
	<b>No.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>Legislador</b>
	1	PRI	David Epifanio López Gutiérrez
	2	PRI	Esthela de Jesús Ponce Beltrán
	3	PAN	Luis Gilberto Marrón Agustín
	4	PRD	Antonino Morales Toledo
	<b>COMISION DE ASUNTOS LABORALES, PREVISION SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS</b>		
	<b>No.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>Legislador</b>
	1	PRI	María Guadalupe Alcántara Rojas
	2	PRI	Pedro Alberto Salazar Muciño
	3	PAN	Karina Padilla Ávila
	4	PVEM	Cándido Ochoa Rojas
	5	MORENA	Ernestina Godoy Ramos
	6	NA	Soralla Bañuelos de la Torre
	<b>COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>		
	<b>No.</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>Legislador</b>
	1	PRI	Próspero Manuel Ibarra Otero
	2	PRI	Alex Le Barón González
	3	PAN	Héctor Barrera Marmolejo
	4	PVEM	Jorge Álvarez López
	5	MC	Salvador Zamora Zamora

No.	ACUERDO	TRÁMITE																		
--	<b>COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS</b>	-----																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>GRUPO PARLAMENTARIO</th> <th>Legislador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PRI</td> <td>Susana Corella Platt</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PRI</td> <td>Alfredo Anaya Orozco</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>PAN</td> <td>Carlos Bello Otero</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>PRD</td> <td>José Santiago López <b>(PRIMERA VICEPRESIDENCIA)</b></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MORENA</td> <td>Norma Rocío Nahle García</td> </tr> </tbody> </table>		No.	GRUPO PARLAMENTARIO	Legislador	1	PRI	Susana Corella Platt	2	PRI	Alfredo Anaya Orozco	3	PAN	Carlos Bello Otero	4	PRD	José Santiago López <b>(PRIMERA VICEPRESIDENCIA)</b>	5	MORENA	Norma Rocío Nahle García
	No.		GRUPO PARLAMENTARIO	Legislador																
	1		PRI	Susana Corella Platt																
	2		PRI	Alfredo Anaya Orozco																
	3		PAN	Carlos Bello Otero																
	4		PRD	José Santiago López <b>(PRIMERA VICEPRESIDENCIA)</b>																
	5		MORENA	Norma Rocío Nahle García																
	<b>COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO</b>																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>GRUPO PARLAMENTARIO</th> <th>Legislador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PRI</td> <td>Andrés Aguirre Romero</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PRI</td> <td>Sara Latife Ruiz Chávez</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>PAN</td> <td>Miguel Ángel Salim Alle</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>PAN</td> <td>Emma Margarita Alemán Olvera</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>PRD</td> <td>Candelaria Pérez Alvarado</td> </tr> </tbody> </table>		No.	GRUPO PARLAMENTARIO	Legislador	1	PRI	Andrés Aguirre Romero	2	PRI	Sara Latife Ruiz Chávez	3	PAN	Miguel Ángel Salim Alle	4	PAN	Emma Margarita Alemán Olvera	5	PRD	Candelaria Pérez Alvarado
	No.		GRUPO PARLAMENTARIO	Legislador																
	1		PRI	Andrés Aguirre Romero																
	2		PRI	Sara Latife Ruiz Chávez																
	3		PAN	Miguel Ángel Salim Alle																
	4		PAN	Emma Margarita Alemán Olvera																
5	PRD	Candelaria Pérez Alvarado																		
<b>COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>GRUPO PARLAMENTARIO</th> <th>Legislador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PRI</td> <td>Miguel Ángel Sulub Caamal</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PRI</td> <td>Lillian Zepahua García</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>PAN</td> <td>Lo re na del Carmen Alf aro García</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MORENA</td> <td>Guillermo Rafael Santiago Rodríguez</td> </tr> </tbody> </table>	No.	GRUPO PARLAMENTARIO	Legislador	1	PRI	Miguel Ángel Sulub Caamal	2	PRI	Lillian Zepahua García	3	PAN	Lo re na del Carmen Alf aro García	4	MORENA	Guillermo Rafael Santiago Rodríguez					
No.	GRUPO PARLAMENTARIO	Legislador																		
1	PRI	Miguel Ángel Sulub Caamal																		
2	PRI	Lillian Zepahua García																		
3	PAN	Lo re na del Carmen Alf aro García																		
4	MORENA	Guillermo Rafael Santiago Rodríguez																		
<p><b>TERCERO.-</b> Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>																				

## 5. MINUTA

### Con proyecto de Ley.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que expide la <b>Ley Federal de Zonas Económicas Especiales</b> y se adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la <b>Ley General de Bienes Nacionales</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 29 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) <b>INCOMPLETA</b></p> <p><b>Propuesta:</b> Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto, en el marco de la planeación nacional del desarrollo, regular la planeación, el establecimiento y la operación de Zonas Económicas Especiales para impulsar el crecimiento económico sostenible social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen.</p>

6. **DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Vivienda.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 39, 44 y 55 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores María Elena Barrera Tapia, Joel Ayala Almeida, Angélica Araujo Lara, Isaías González Cuevas, Jesús Casillas Romero, Hilda Flores Escalera, Itzel Ríos de La Mora, Anabel Acosta Islas, Lilia Merodio Reza, Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Silvia Garza Galván, Javier Lozano Alarcón, Erika Ayala Ríos, César Octavio Pedroza Gaitán, María Hilaria Domínguez Arvizu, María Lucero Saldaña Pérez, Manuel Cárdenas Fonseca, Carmen Dorantes Martínez y Rosa Adriana Díaz Lizama, integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 12 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 12 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que la cantidad básica con la que se integrará el interés anual para las subcuentas de vivienda se obtendrá con base en las tasas aplicables a cada una de las denominaciones que integren los activos financieros del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, la proporción asociada a los créditos hipotecarios denominados en Salarios Mínimos, será la que resulte del incremento al Salario Mínimo sin que pueda exceder la tasa de incremento porcentual a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el mismo periodo; la proporción asociada a los créditos hipotecarios denominado en Pesos, será la tasa de interés nominal anual que resulte de promediar de manera aritmética, los incrementos anuales que hubiese observado el Índice Nacional de Precios al Consumidor durante los últimos cinco años calendario; para la proporción asociada a los activos financieros se aplicará el retorno del portafolio de referencia que haya aprobado para tal fin el Consejo de Administración a través del Comité de Inversiones o cualquier otro órgano colegiado designado para la gestión de las inversiones del Instituto. Los créditos otorgados a los trabajadores en veces salario mínimo, en el evento de que el salario mínimo se incremente por encima de la Unidad de Medida y Actualización y el Instituto no podrá actualizar el saldo en moneda nacional a una tasa que supere el crecimiento porcentual de la Unidad de Medida y Actualización durante el mismo año. El Instituto podrá otorgar, a solicitud del trabajador, créditos en Unidad de Medida y Actualización. Las infracciones que cometan los patrones en perjuicio de los trabajadores, se castigarán con multas por el equivalente de tres a trescientas cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.</p>	<p><b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b></p>
2	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 9 del Decreto por el que se autoriza la suscripción del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y que Establece bases para su ejecución en México.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 19 de agosto de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura, el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión el 10 de marzo de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos en pro. Pasa a la Cámara Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
	<b>Comisión de Hacienda y Crédito Público.</b>	<b>Propuesta:</b> Establecer que la Cámara de Senadores deberá autorizar al Gobierno Federal para la terminación, denuncia, suspensión, modificación, enmienda, retiro de reservas y formulación de declaraciones interpretativas del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones. Autorizar al Gobierno Federal para que por conducto del Banco de México efectúe la suscripción adicional de 207 acciones de la Corporación Interamericana de Inversiones hasta por el equivalente 2,070,000 (dos millones setenta mil) dólares de los Estados Unidos de América y autorizar al Ejecutivo Federal para actualizar la suscripción adicional de acciones de la Corporación Interamericana de Inversiones hasta por los montos máximos autorizados.	
3	Publicación en GP: Anexo II. 19 de abril de 2016.	<b>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 5o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA), el 01 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Establecer que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente propondrá a las autoridades competentes, programas para difundir la cultura tributaria, a partir de las bases que para tales efectos expida su órgano de gobierno.	
4	<b>Comisión de Igualdad de Género.</b>	<b>Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI) el 30 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Considerar como objetivo de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, propiciar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el uso y aprovechamiento de sus propiedades para su beneficio. Garantizar el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con relación a los derechos reales de propiedad, así como el uso y disfrute de tierras y del derecho fundamental a la no discriminación en materia agraria.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
5	Publicación en GP: Anexo II. 19 de abril de 2016.	<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Crear el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres. Establecer que será responsabilidad de la Secretaría de Gobernación el coordinar, integrar y actualizar dicho Banco; determinar que la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Seguridad, las Secretarías de Salud, de Trabajo y Previsión Social, de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, la Procuraduría General de la República y entidades federativas deberán proporcionar de manera periódica la información completa y oportuna al sistema en comento; asimismo, los estados tendrán que crear un Banco estatal en el mismo sentido.	
6	<b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b>  Publicación en GP: Anexo II. 19 de abril de 2016.	<b>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI) el 01 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI) el 23 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p><b>Propuesta:</b> Sustanciar el procedimiento de juicio político por conducto de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia de la Cámara de Diputados. Las vacantes que ocurran en la Sección correspondiente de cada Cámara serán cubiertas a propuesta de la Junta de Coordinación Política de entre los miembros de las Comisiones respectivas, las cuales serán aprobadas por el Pleno. La resolución que dicte la Subcomisión de Examen Previo declarando procedente la denuncia, será remitida al pleno de las Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia para efecto de formular la resolución correspondiente y ordenar se turne a la Sección Instructora de la Cámara.</p>	
7	<p><b>Comisión de Defensa Nacional.</b>  Publicación en GP: Anexo II. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Que adiciona el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN), el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que se podrán mancomunar los crédito de cónyuges que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas y que por actividad laboral sean beneficiarios de créditos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Comisión Nacional de Vivienda o de cualquier otra institución de seguridad social que otorgue esta prestación a cónyuges o concubinos de militares para adquirir vivienda; así como para la adquisición, construcción, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones o al pago de los pasivos que tengan por conceptos anteriores.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
8	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</b>  Publicación en GP: Anexo X. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Que reforma los artículos 13, 51, 53 y 69 de la Ley General de Educación, en materia de calendario escolar.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 07 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos a favor y 2 votos en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 12 de abril de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Autorizar, previa verificación del cumplimiento de los lineamientos emitidos por la autoridad educativa federal, los ajustes que realicen las escuelas al calendario escolar determinado por la Secretaría para cada ciclo lectivo de educación básica y normal y demás para la formación de maestros de educación básica. La autoridad educativa federal determinará el calendario escolar aplicable a toda la República, para cada ciclo lectivo de la educación básica y normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesarios para cubrir los planes y programas aplicables. El calendario deberá contener un mínimo de ciento ochenta y cinco días y un máximo de doscientos días efectivos de clase para los educandos. Incluir que las autoridades escolares, previa autorización de la autoridad educativa local, podrán ajustar el calendario escolar previendo las medidas para cubrir los planes y programas aplicables. La autoridad educativa de cada entidad federativa publicará en el órgano informativo oficial de la propia entidad, las autorizaciones de ajustes al calendario escolar. Dichos ajustes deberán prever las medidas para cubrir los planes y programas aplicables.</p>	



7. **DICTAMEN A DISCUSIÓN**

No.	DICTAMEN																
	<p><b>De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</b>  <b>Que abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;"><b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b></td> <td style="width: 16.5%;"><b>Inicio:</b> 12:03 hrs.</td> <td style="width: 16.5%;"><b>Término:</b> 13:57 hrs.</td> <td style="width: 34%;"><b>Duración:</b> 1:54 hrs.</td> </tr> <tr> <td><b>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</b></td> <td><b>Inicio:</b> 16:14 hrs.</td> <td><b>Término:</b> 19:07 hrs</td> <td><b>Duración:</b> 2:53 hrs.</td> </tr> </table> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Pablo Escudero Morales (PVEM), María Cristina Díaz Salazar (PRI), Roberto Albores Gleason (PRI) y Miguel Ángel Chico Herrera (PRI) el 29 de julio de 2015. (LXII Legislatura)            Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) el 05 de agosto de 2015. (LXII Legislatura)            Dictamen de Primera Lectura del 18 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)            Dictamen a Discusión del 19 de noviembre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos a favor, 6 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)            Minuta recibida en Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura).            Declaratoria de Publicidad emitida el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>            Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proveer lo necesario en el ámbito federal, para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos federales o realice actos de autoridad en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p style="text-align: center;">Publicación en GP: Anexo III. 19 de abril de 2016.</p> <p style="text-align: center;"><b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Rogerio Castro Vázquez *</p> <p>Para <b> fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)</td> <td style="width: 50%;">Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)</td> <td>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</td> <td>Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)</td> <td>Dip. Edgar Romo García (PRI)</td> </tr> </table> <p>Para <b>hablar en contra:</b></p> <p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo</p> <p>Para <b>hablar a favor:</b></p> <p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)            Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)            Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)            Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)            Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)            Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)            Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN)            Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)</p> <p>*Presento modificación a nombre de la comisión, la cual se aceptó en votación económica.</p> <p>Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, por 383 votos a favor, 1 en contra y 32 abstenciones con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.</p> <p>Se reservaron para discusión en lo particular los reservados 1, 2, 4, 8, 11, 14, 20, 21, 23, 24, 28, 43, 46, 52, 55, 67, 68, 70, 73, 74, 91, 99, 110, 153, 154, 163, 174, 187, 202 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto.</p> <p style="text-align: center;"><b>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones para las reservas y trámite:</b></p> <p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo            Modificación al artículo 174 del proyecto de decreto.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Verónica Delgadillo García (MC)            Modificación al artículo 20 del proyecto de decreto.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>	<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b>	<b>Inicio:</b> 12:03 hrs.	<b>Término:</b> 13:57 hrs.	<b>Duración:</b> 1:54 hrs.	<b>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</b>	<b>Inicio:</b> 16:14 hrs.	<b>Término:</b> 19:07 hrs	<b>Duración:</b> 2:53 hrs.	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (PAN)	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)	Dip. Edgar Romo García (PRI)
<b>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</b>	<b>Inicio:</b> 12:03 hrs.	<b>Término:</b> 13:57 hrs.	<b>Duración:</b> 1:54 hrs.														
<b>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</b>	<b>Inicio:</b> 16:14 hrs.	<b>Término:</b> 19:07 hrs	<b>Duración:</b> 2:53 hrs.														
Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)																
Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)																
Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (PAN)																
Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA)	Dip. Edgar Romo García (PRI)																

No.	DICTAMEN
	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) Modificación al artículo 23 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se aceptó.
	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Modificación al artículo 23 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se aceptó.
	Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Modificación a los artículos 67, 68 y 74 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. René Cervera García (MC) Modificación al artículo 69 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Modificación a los artículos 174 y 202 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se aceptaron.
	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) Modificación a los artículos 174 y 202 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se aceptaron.
	Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Modificación al Artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se aceptó.
	Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) Modificación al artículo 73 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) Modificación al artículo 1 del proyecto de decreto.
-	Para hablar en pro: Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Para hablar en contra: Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)  Trámite: En votación económica se aceptó.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación a los artículos 8, 110 y 154 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Modificación a los artículos 1, 14, 69 y 187 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Modificación al artículo 24 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se aceptó.
	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Modificación a los artículos 1, 2, 68, 70, 110 y Tercero Transitorio del proyecto.  Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación al artículo 4 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Jorge Tello López (MORENA) Modificación al artículo 4 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Modificación a los artículos 4 y 73 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Modificación al artículo 43 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desechó.



No.	DICTAMEN
	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Modificación a los artículos 11, 21, 153, 154 y 163 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Modificación al artículo 23 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) Modificación a los artículos 28, 52 y 55 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se aceptaron.
	Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) Modificación al artículo 70 del proyecto de decreto.  Para hablar en pro: Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Para hablar en contra: Dip. Lorena del Carmen Alfaro García (PAN)  Trámite: En votación económica se desechó.
--	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación al artículo 91 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se aceptó.
	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Modificación al artículo 46 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se aceptó.
	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Modificación al artículo 99 del proyecto de decreto.  Trámite: En votación económica se aceptó.
	<b>Aprobados en lo particular los artículos 1, 2, 4, 8, 11, 14, 20, 21, 43, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 110, 153, 154, 163 y 187 del proyecto de decreto en términos del dictamen modificado; y los artículos 23, 24, 28, 46, 52, 91, 99, 174, 202 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 396 votos a favor y 34 abstenciones.</b>
	<b>Aprobado en lo general y en la particular el proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</b>
	<b>Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>

## 8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)  Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.	<b>Por el que se exhorta a la SSA a incorporar en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular la atención de las personas adultas mayores con insuficiencia renal y fortalecer las medidas para diagnosticar e identificar a la población enferma o vulnerable.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en el marco de sus atribuciones y funciones, incorpore en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, la atención de las personas adultas mayores con algún cuadro de insuficiencia renal. <b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las medidas necesarias para diagnosticar e identificar a la población de personas adultas mayores que presenten o sean vulnerables de algún cuadro de insuficiencia renal, a fin de que las autoridades puedan focalizar las áreas prioritarias de atención.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p><b>Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Senado de la República a dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de la moneda conmemorativa del centésimo aniversario de la Batalla de Celaya.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores, a que en ejercicio de sus atribuciones, acelere la dictaminación de la minuta enviada por esta Cámara de Diputados el 21 de abril de 2015, por la cual se establecen las características de una moneda conmemorativa del 100 aniversario de la Batalla de Celaya.</p>
3	<p><b>Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que esta soberanía condena las expresiones proferidas respecto a México por el candidato a la Presidencia de Estados Unidos de América Donald Trump, y se exhorta a la SRE a fijar una postura firme y contundente en torno de ellas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reprueba y condena de manera enérgica las expresiones ofensivas, discriminatorias y xenófobas proferidas por el señor Donald Trump.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a emitir un pronunciamiento oficial de condena firme y contundente –en nombre del gobierno mexicano– respecto de las posturas ofensivas, discriminatorias y xenófobas proferidas por el señor Donald Trump.</p>
4	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDATU a reforzar las acciones a fin de garantizar el derecho a la vivienda digna para los mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que refuerce las acciones para garantizar el derecho a la vivienda a todas y todos los mexicanos, principalmente en zonas de alta marginación y comunidades indígenas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que implemente programas para garantizar el acceso a la vivienda a la población que percibe apenas un salario mínimo.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que se respeten los espacios físicos y dimensiones establecidos para la construcción de viviendas en el Programa de Vivienda Digna y el Programa de Vivienda Rural.</p>
5	<p><b>Diputados Norma Rocío Nahle García y Rogerio Castro Vázquez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al SAT, el SAE, la PGR y la CNBV a difundir las medidas llevadas a cabo para proteger el patrimonio público en el caso del concurso mercantil de Oceanografía, SA de CV.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al jefe del Servicio de Administración Tributaria, al director general del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a la procuradora General de la República y al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a que difundan las medidas que han llevado a cabo en el ámbito de sus respectivas responsabilidades para proteger el patrimonio público en el caso del concurso mercantil de la empresa Oceanografía SA de CV.</p>
6	<p><b>Dip. María Elena Orantes López (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que esta soberanía expresa su solidaridad con el pueblo y el gobierno ecuatorianos por el terremoto sufrido el 16 de abril.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión expresa sus condolencias al Pueblo y al Gobierno de la República de Ecuador y manifiesta su solidaridad por el terremoto sufrido el pasado sábado 16 de abril.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p><b>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al CONACYT a fomentar la contratación de investigadores y ex becarios por la iniciativa privada.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para que dentro de su convocatoria sobre la obtención de apoyos mediante el Programa de Estimulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los requisitos, se establezca que las empresas beneficiadas además de contar con el Registro Federal de Contribuyentes, y con inscripción vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, también se considere establecer requerimientos que incentiven a la contratación de ex becarios del CONACYT por parte de las empresas previamente beneficiadas con el programa ya mencionado, a fin de que se les dé continuidad a su crecimiento laboral.</p>
8	<p><b>Dip. Xitlalic Ceja García. (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al INFONAVIT a garantizar a las trabajadoras del hogar el acceso a créditos para la adquisición, construcción o remodelación de una vivienda digna.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y sus delegaciones en las entidades federativas, fortalezcan sus estrategias, políticas públicas y acciones, para que en marco del programa "INFONAVIT para Todos", se garantice a las trabajadoras del hogar, el acceso a créditos para comprar una casa nueva o usada, construir en un terreno propio y ampliar o remodelar una vivienda que asegure el disfrute del derecho a la vivienda digna.</p>
9	<p><b>Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los gobiernos federal y locales a firmar con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas convenios para realizar una campaña permanente de difusión de los contenidos constitucionales en esas lenguas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas a firmar los convenios necesarios con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fin realizar una campaña permanente de difusión de los contenidos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en las lenguas indígenas correspondientes para sus pueblos y comunidades indígenas; esto, con la finalidad de garantizar el acceso y conocimiento de este importante documento por parte de este significativo sector poblacional.</p>
10	<p><b>Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP y la SEDESOL a tomar previsiones para garantizar y salvaguardar las acciones de combate de la pobreza.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social a tomar las previsiones necesarias a fin de garantizar y salvaguardar las acciones y programas de combate a la pobreza, ante los recortes presupuestales anunciados.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p><b>Dip. Jorge Álvarez López (PVEM) e Integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a ampliar las campañas de difusión de sus programas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a que amplíe las campañas de difusión de los programas que opera, a fin de enterar a un número mayor de personas sobre los beneficios a los cuales pueden acceder si se acercan a esta dependencia, sobre todo aquellos que fomentan el desarrollo autosustentable con un enfoque medioambiental.</p>
12	<p><b>Dips. Norma Rocío Nahle García y María Chávez García (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversas autoridades a intervenir en la solución del conflicto que mantienen la comunidad agraria Nuestra Señora de Guadalupe y el grupo de gambusinos y propietarios particulares de Bacoachi, Sonora, por el acceso a las laderas del río Sonora y otros afluentes de agua.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de la Reforma Agraria, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que la secretaría a su cargo intervenga como instancia de conciliación entre la comunidad agraria denominada "Nuestra Señora de Guadalupe" y el grupo de gambusinos y propietarios particulares de Bacoachi, Sonora, a fin de que se resuelva el conflicto que por el paso al río Sonora y otros afluentes de agua mantienen los antes mencionados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora a que en el marco de las atribuciones y facultades que le son conferidas y por medio de las instituciones competentes del gobierno a su cargo, intervenga como autoridad, atendiendo a los pobladores en la solución del conflicto agrario que mantienen la comunidad agraria denominada "Nuestra Señora de Guadalupe" con el grupo de gambusinos y propietarios particulares de Bacoachi, Sonora.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora a que en el marco de las atribuciones y facultades que le son conferidas instruya a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora a resolver las averiguaciones previas de las denuncias presentadas por gambusinos y propietarios particulares de Bacoachi ante el Ministerio Público adscrito a la región y salvaguardar la integridad física de los pobladores de dicho municipio.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al presidente municipal de Bacoachi, Sonora, a actuar con imparcialidad y respeto de la ley, en particular en el caso del conflicto que se presenta entre la comunidad agraria denominada "Nuestra Señora de Guadalupe" con el grupo de gambusinos y propietarios particulares de Bacoachi, Sonora.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Dip. Daniel Adrián Sosa (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a reforzar la vigilancia en los caminos de Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a fin de que refuerce la vigilancia en todos los caminos del estado de Tamaulipas, principalmente en aquéllos que comunican a las zonas rurales con las ciudades del estado; para que las carreteras y caminos ya no sean un área de acción para las organizaciones criminales.</p>
14	<p><b>Dip. Ángel Rojas Angeles (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos locales a promover, planear, implantar o ejecutar con la participación ciudadana programas de azoteas verdes en las viviendas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Respetuosamente hace un atento llamado a cada uno de los gobiernos locales para que, conforme a su normatividad, facultades, atribuciones, y posibilidades; promuevan, inviten, capaciten y proporcionen los insumos para incentivar a sus gobernados en la elaboración y obtención de azoteas verdes en sus hogares.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Hace una atenta convocatoria a los Congresos locales, para explorar la posibilidad de adecuaciones fiscales que, permitan que a los ciudadanos que participen en la realización del programa de azoteas verdes, en cualquiera de sus modalidades, obtengan un beneficio en la reducción del pago del impuesto predial hasta del 30%.</p>
15	<p><b>Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Relativo a la celebración de una sesión solemne para conmemorar el centenario del natalicio de la escritora Elena Garro.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Que la Cámara de Diputados se sume a los eventos conmemorativos por el centenario del natalicio de la escritora mexicana Elena Garro, realizando una sesión solemne en su honor el martes 13 de diciembre del presente año, en las instalaciones de este recinto legislativo.</p>
16	<p><b>Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a promover en su interior la creación de comisiones de atención de víctimas de trata de personas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, con respeto irrestricto de su soberanía, a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que promuevan en su interior la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas.</p>
17	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF a fiscalizar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire vigente en la zona metropolitana del valle de México.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a llevar a cabo una auditoría al Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) vigente en la Zona Metropolitana del Valle de México y cuya instancia responsable es la secretaría de Medio Ambiente del D.F.</p>
18	<p><b>Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDESOL a mejorar, evaluar y regularizar la Cruzada Nacional contra el Hambre e incrementar el número de sitios de atención.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a mejorar, evaluar y regularizar el programa Cruzada contra el Hambre e incrementar el número de sitios de atención en toda la República Mexicana; principalmente en los municipios de la zona de los volcanes del estado de México.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Dip. <b>Marco Antonio García Ayala (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades sanitarias de las entidades federativas a realizar con la SSA campañas de vacunación en los centros de reclusión.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal para que en coordinación con las autoridades sanitarias de las 32 entidades federativas y en el ámbito de su competencia, realicen campañas de vacunación a la población interna de los centros de reinserción social.</p>
20	<p>Dip. <b>Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y de los estados de México e Hidalgo a hacer efectivos en el marco de sus facultades los programas, los proyectos, las acciones y las obras de infraestructura y su equipamiento destinados al transporte público metropolitano no contaminante y la movilidad no motorizada, y acciones para el mejoramiento y cuidado del ambiente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión del Distrito Federal, para opinión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo, para que en el marco de sus facultades en la asignación del Fondo Metropolitano para el Ejercicio Fiscal 2016 para la Zona Metropolitana del Valle de México, hagan efectivos prioritariamente aquellos programas, proyectos, acciones, así como obras de infraestructura y su equipamiento; destinados al transporte público metropolitano no contaminante, movilidad no motorizada, y acciones para el mejoramiento y cuidado del medio ambiente.</p>
21	<p>Dip. <b>Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y los gobiernos de Coahuila y de Sabinas a garantizar la seguridad de la defensora de los derechos humanos Cristina Auerbach y de los integrantes de la organización Familia Pasta de Conchos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión llama a las autoridades de los tres niveles de gobierno a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica de Cristina Auerbach y demás integrantes de la Organización Familia Pasta de Conchos, así como a implementar de forma eficaz las medidas de protección otorgadas por el Mecanismo Federal de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas y garantizar que estas sean adecuadas al contexto de la Zona Carbonífera.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a dichas autoridades a reconocer públicamente la labor que realiza la defensora Cristina Auerbach y la Organización Familia Pasta de Conchos en pro de los derechos humanos económicos y sociales en la región carbonífera de Coahuila.</p> <p><b>Tercero.</b> Se exhorta a los tres niveles de gobierno, para que en la atención de este caso apliquen plenamente la normatividad sustentable recientemente aprobada por el Congreso de la Unión en la Ley General de Asentamientos Humanos, y eviten la violación general de los derechos humanos de la población de Cloete, Coahuila, y detengan sus prácticas ecodidas y de despojo del entorno de vida sustentable de dicha comunidad.</p>
22	<p>Dip. <b>Claudia Sofía Corichi García (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que esta soberanía expresa su reconocimiento por la publicación de la NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio de la persona recién nacida; y exhorta a las autoridades respectivas a su estricta implantación y cabal cumplimiento.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La honorable Cámara de Diputados expresa su reconocimiento por la publicación de la "NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, de la persona recién nacida".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a las instituciones de la Secretaría de Salud, involucradas en atender a este sector de la población, a implementar a la brevedad y cumplir a cabalidad con este ordenamiento.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p><b>Dip. José Adrián González Navarro (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la Junta Directiva de la CONADE a convocar a los miembros de ésta para designar al consejero presidente, dos consejeros titulares y sus respectivos suplentes del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva, y resolver la solicitud de renuncia del presidente de la Federación Mexicana de Natación, AC.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al maestro Aurelio Nuño Mayer, en su calidad de titular de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que a la brevedad posible convoque a los miembros de dicho órgano para efectos de designar al consejero presidente, dos consejeros titulares y sus respectivos suplentes del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva y puedan resolver la solicitud de renuncia del señor Kiril Minchev Todorov, como presidente de la Federación Mexicana de Natación AC, suscrita por la mayoría de los afiliados derivado de la falta de observancia de los principios de democracia, representatividad, equidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas; garantizando el derecho de audiencia de los interesados.</p>
24	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la FEPADE a atraer el caso del presunto lavado de dinero del candidato de la coalición PAN-PRD al gobierno de Veracruz; y al organismo electoral de la entidad, a retirarle el registro por incumplir las disposiciones legales en la materia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a investigar el posible lavado de dinero realizado por Omar Yunes Márquez y su vínculo con Miguel Ángel Yunes Linares a través de las operaciones financieras realizadas por varios personajes y políticos mexicanos dadas a conocer en la investigación periodística internacional denominada como "Papeles de Panamá".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República a difundir, en el marco de la Ley, el resultado de las investigaciones derivadas de la denuncia presentada en junio de 2013 por Manuel de Jesús Espino en contra de Miguel Ángel Yunes Linares por enriquecimiento ilícito.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República a difundir, en el marco de la Ley, el resultado de las investigaciones derivadas de la denuncia presentada por diputados federales del Partido Revolucionario Institucional en contra de Miguel Ángel Yunes Linares por enriquecimiento ilícito.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, con objeto de que ejerza su facultad de atracción en la persecución de delitos del fuero común que tengan conexidad con delitos federales materia de su competencia, en el caso del presunto lavado de dinero de Miguel Ángel Yunes Linares, candidato de la Coalición PAN-PRD al gobierno de Veracruz y al Organismo Público Local Electoral de la entidad a que le retire el registro por el incumplimiento de las disposiciones electorales.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p><b>Dip.</b> <b>Karla Karina Osuna Carranco (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGR a investigar el desvío de recursos en la administración del gobernador de Coahuila Humberto Moreira Valdez.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar el desvío de recursos, en el periodo 2010-2011, durante la administración del gobernador Humberto Moreira Valdez.</p>
26	<p><b>Dips.</b> <b>Araceli Damián González y Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Para que diversas comisiones ordinarias y especiales reciban y escuchen en reunión de trabajo en el salón de plenos de esta soberanía a los padres de familia de los estudiantes desaparecidos en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión instruye a la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, y a las Comisiones de Derechos Humanos; de Justicia; de Gobernación; de Seguridad Pública; de Defensa y de Marina para que reciban y escuchen a los padres de familia de los estudiantes desaparecidos en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014, en una reunión de trabajo e inviten a todos los legisladores de los grupos parlamentarios representados en esta Cámara de Diputados.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Dicha reunión se realizará en el salón de plenos de la Cámara de Diputados y en ella harán uso de la tribuna los padres de familia de los estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa desaparecidos.</p> <p><b>TERCERO.</b> La mecánica de la reunión será la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A manera de recepción, iniciará la Presidencia de la Comisión Especial;</li> <li>2. Harán uso de la palabra los padres de familia en un número de nueve hasta por un lapso de 10 minutos cada uno.</li> <li>3. Se posicionarán y responderán los grupos parlamentarios representados en esta Cámara así como el diputado independiente, uno por cada grupo parlamentario, comenzando por el diputado independiente y siguiendo en el orden de menor a mayor conforme a la proporción que representen las distintas bancadas, hasta por un lapso de 10 minutos cada uno.</li> <li>4. Hará uso de la tribuna un padre de familia hasta por un término de 10 minutos.</li> <li>5. Terminará la reunión la Presidencia de la Comisión Especial.</li> </ol>
27	<p><b>Dip.</b> <b>Mariana Arámbula Meléndez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a elaborar un protocolo de atención de niños y de adolescentes víctimas de violencia sexual.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de que, en el ámbito de sus competencias, elabore un "protocolo de atención a niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia sexual", en el cual se incluyan las materias de prevención, atención y sanción.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p><b>Dip. José Máximo García López (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP a crear un registro público vehicular e instrumentos de regulación y promoción de las unidades introducidas de forma irregular en el territorio nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La LXIII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a crear urgentemente un registro público vehicular, así como mecanismos de regulación efectivos para las unidades ingresadas de forma irregular en el territorio nacional (autos "chocolate") en la frontera norte, en términos de lo manifestado en la presente exposición de motivos.</p>
29	<p><b>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno de Guerrero y al ayuntamiento de Acapulco de Juárez a regular el transporte público en el municipio.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al gobierno del estado de Guerrero y al gobierno municipal de Acapulco de Juárez a que en corresponsabilidad con la línea Maxitúnel, en los términos de la ley, procedan de manera urgente a reparar el daño a las víctimas, les otorguen de manera gratuita la atención médica integral y cubran los gastos colaterales como son prótesis y rehabilitación, entre otros que pudieran surgir.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular del gobierno del estado de Guerrero y al titular del gobierno municipal de Acapulco de Juárez, para que con base en sus atribuciones y mediante las instancias correspondientes, regulen el transporte de pasajeros en general para que sea de calidad, eficiente, seguro, digno y cumpla con los más altos estándares nacionales e internacionales en beneficio de la población en general y se establezca una tarifa acorde al nivel de ingresos en el estado.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta al titular del gobierno del estado de Guerrero y al titular del gobierno municipal de Acapulco de Juárez, para que pongan urgentemente en operación el Acabús y se brinde un transporte digno, seguro y de calidad a un costo acorde al nivel de ingresos en el estado de Guerrero.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta al titular del gobierno del estado de Guerrero y al titular del gobierno municipal de Acapulco de Juárez, a estructurar una partida presupuestal que incluya recursos federales, para que se renueve la flota de transporte, se mejoren las condiciones de las vialidades, las señalizaciones y establezcan lugares seguros y específicos para el ascenso y descenso de pasajeros.</p>
30	<p><b>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instalar por la SSA y la SHCP, y los directores del IMSS e ISSSTE una mesa de trabajo en coordinación con el Poder Legislativo para establecer metas, objetivos y políticas tendentes a alcanzar la universalización de los servicios de salud.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, y a los directores del IMSS e ISSSTE para que instalen una mesa de trabajo en coordinación con el Poder Legislativo, a fin de que se establezcan metas, objetivos y políticas necesarios para alcanzar la universalización de los servicios de salud.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p><b>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 19 de abril de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implantar acciones en favor de las personas con hemofilia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades, aumente la edad de atención médica por parte del Seguro Popular, de los menores que sufren la enfermedad denominada "hemofilia", de los 10 a los 18 años.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud Federal, se establezcan políticas públicas necesarias, con la finalidad de homologar los tratamientos para pacientes con hemofilia en todo el territorio nacional, para que dichos pacientes cuenten con atención integral, suficiente, oportuna, multidisciplinaria y de calidad.</p>

Turnos publicados en el Anexo XIII de la Gaceta Parlamentaria del 19 de abril de 2016.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. <b>FECHA</b>	Miércoles 20 de abril del 2016.
2. <b>HORA</b>	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>